

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-216
SALTA, 16 de mayo de 2016
Expediente N° 11.039/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **GESTION DE PROCESOS VITÍCOLAS** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 obra Acta de Cierre de Inscripciones dando cuenta de la falta de postulantes inscriptos.

Que a fs. 18 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja declarar desierto el presente llamado a inscripción de interesados.

Que, asimismo aconseja autorizar una nueva convocatoria con la misma Comisión Asesora y veedores que figuran en resolución R-CDNAT-2015-1001.

Que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes de la partida presupuestaria aprobada por Res. CS 087/14 para los cargos interinos del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la Ciudad de Cafayate.

Que se hizo la consulta pertinente a los señores miembros de la Comisión Asesora de fs. 13 para consensuar la fecha de sustanciación de la presente convocatoria:

Titulares:

Ing. Sandra Elizabet Sauad
Dr. César Gabriel Moreno
Ing. Pablo Alejandro Campos

Suplentes:

Dr. Juan Carlos Formento
CPN Fernando Faraldo
Ing. Osvaldo Luis Pacheco

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE**, para la asignatura **GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes de la partida presupuestaria aprobada por Res. CS 087/14 para los cargos interinos del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la Ciudad de Cafayate.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo 1°, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 27 de mayo al 02 de junio de 2016 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Ciudad de Cafayate y Página de internet de esta Facultad.

b) **Inscripciones:** 03, 06 y 07 de junio de 2016 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica, Secretaría de esta Unidad Académica y/o Ciudad de Cafayate.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-216
SALTA, 16 de mayo de 2016
Expediente N° 11.039/15

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

- c) Cierre de Inscripción: 07 de junio de 2016 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 08 y 09 de junio de 2016.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 10 de junio de 2016.
- f) SORTEO DE TEMA: 13 de junio de 2016 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) OPOSICIÓN: 15 de junio 2016 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Ing. Sandra Elizabet SAUAD
Dr. César Gabriel MORENO
Ing. Pablo Alejandro CAMPOS

Suplentes:


Dr. Juan Carlos FORMENTO
CPN Fernando FARALDO
Ing. Osvaldo Luis PACHECO


VEEDORES:

Estamento Profesores: Ms.Sc. Juan José SAUAD
Estamento Aux. Docencia: Ing. Mariana Marysol TEJERINA
Estamento Estudiantes: Sr. Nicolás AVILA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 07 de junio de 2016 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la Srta. Silvia Chauqui de la Ciudad de Cafayate, Escuela de Agronomía, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Lic. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Gral. Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales